

# Interculturalidad, ciudadanía y equidad

Juan Navarro Barba

## Introducción

En nuestras aulas, y en la sociedad en general, siempre ha existido la diversidad: discapacitados, desfavorecidos, gitanos, etc. A nivel de España o de Europa somos de los continentes que históricamente ha sido un crisol de pueblos y gentes que ha configurado a lo largo del tiempo una variada geografía de comunidades culturales, lenguas, costumbres... que han pervivido en el tiempo, han encontrado su espacio y convivido, y entre todas han ido conformando las identidades regionales, nacionales o supranacionales; de tal modo que España la componemos andaluces, castellanos, catalanes, gallegos, vascos, etc., y para la identidad española supone un gran elenco cultural que, vista desde el exterior, supone una gran diversidad y riqueza, e internamente no cuestiona el reconocimiento de nadie.

Las épocas de mayor florecimiento cultural y del pensamiento se corresponden con momentos históricos de reconocimiento y promoción de las identidades culturales autóctonas, mientras que los periodos de crisis se han correspondido con intentos de homogeneización.

En otros momentos históricos no nos preocupó la coexistencia de tantos pueblos y culturas en España, no nos cuestionábamos qué constituía la identidad española, o si se vería amenazada en los tiempos imperialistas o colonialistas con la entrada en contacto con otros pueblos o el efecto que sobre ellos tuviera, por qué ahora sí.

El fenómeno de la inmigración ocupa hoy el segundo lugar entre los temas que preocupan al ciudadano, después del paro. Está poniendo en evidencia las debilidades y despropósitos de los sistemas políticos actuales. Se da una dualidad de fenómenos, por una parte la globalización de la economía y la deslocalización de los mercados, que elimina las fronteras de capitales y mercancías, favorecida por las grandes multinacionales que buscan su enriquecimiento y poder mediante ese control de la economía de mercado. En Occidente no cuestionamos el proceso, a pesar de los desequilibrios que fomenta en el reparto de la riqueza, del trabajo, o la participación en el desarrollo de los pueblos. Es una nueva etapa muy sutil de neocapitalismo no ligado al estado sino al tejido empresarial, que cuenta con la complicidad del ciudadano que se lo atribuye a la libertad de mercado, no riñe con las ideologías imperantes; y además le permite mayor capacidad adquisitiva de bienes de consumo. Paralelamente en nuestros “estados del bienestar” se está produciendo una mayor esperanza de vida, disminución de la natalidad, envejecimiento de la población, déficit generacional de fuerza productiva que asegure el desarrollo de nuestras economías. Consecuencia de lo anterior y fomentado por la revolución en las comunicaciones se propician los flujos migratorios.

El conflicto surge ahora porque los estados quieren utilizar el mismo procedimiento mercantilista con las personas, al considerarlos como inmigrantes económicos, reconocerles sólo su condición de trabajadores, globalizar también la mano de obra, con lo que abaratamos su costo y flexibilizamos el mercado laboral. Pero nos encontramos con un gran problema “llamamos a trabajadores pero vinieron personas”. El fondo del debate no está en las migraciones, todos sabemos que han existido siempre y que son necesarias, sino más bien en:

- ¿Tienen derecho a participar en la sociedad de acogida en igualdad de condiciones, de derechos y deberes, valores...?, lo que equivale a compartir territorio, bienes, servicios... y competir libremente por ellos.
- ¿Cómo controlar los flujos migratorios para que no se desestabilice el sistema?

El resto del discurso son mensajes hipócritas e interesados, que menosprecian la inteligencia de los ciudadanos o quieren acallar los sentimientos humanistas o religiosos de las conciencias de las personas.

Se está demonizando al inmigrante, al Islam en aras de unos intereses creados; atribuyéndole males endogámicos a la sociedad, y que pretenden justificar por su existencia (delincuencia, paro, violencia de género, inseguridad ciudadana, prostitución, deterioro de la sanidad, especulación de la vivienda, fracaso escolar, crisis de valores, racismo...) En este proceso se victimiza al ciudadano y se focalizan los males en esos nuevos “chivos expiatorios” buscando la impunidad e inmunidad de los que mayor responsabilidad tienen en la gestión pública y privada de estos ámbitos.

La pobreza en el Tercer Mundo aumenta y no hay avances democráticos, por lo que al no haber expectativas de mejora los jóvenes se enfrentan a la aventura de la búsqueda de lo que consideran un mundo mejor.

## **La interculturalidad**

Conceptualizando la cultura como la forma de entender y afrontar la vida, así como sus distintas manifestaciones externas, que caracterizan a un grupo humano en un determinado tiempo y espacio, podríamos decir que en los últimos tiempos ha aumentado mucho la presencia de distintos grupos culturales que coexisten, y que venimos llamando multiculturalidad. Los procesos de relación que se pueden dar entre estos grupos van desde la asimilación del grupo mayoritario que se impone y moldea al minoritario, el multiculturalismo en el que todos coexisten y cada grupo intenta mantener y desarrollar su propio sistema, y la interculturalidad desde la que se consideran positivas las diferencias y se favorecen los intercambios y la comunicación de los valores más valiosos, creando nuevos referentes compartidos por todo el grupo.

Para caracterizar los elementos de una cultura hay que generalizar y abstraerse a elementos muy genéricos ya que son muchos los matices que diferencian a los individuos de cada uno de los grupos que la componen, además las culturas son dinámicas, acelerándose cada vez más los

procesos de cambio y diversificación, precisamente por la continua entrada en contacto con nuevos elementos culturales. Cuanto más evolucionada es una sociedad más difícil resulta definir sus rasgos y hay que recurrir a mayores generalidades, como definir tres rasgos de las culturas gitana o española que se cumplan en la inmensa mayoría de sus individuos.

La interculturalidad es un tema muy manido en todos los discursos y que se utiliza de modo genérico en los distintos ámbitos porque es políticamente correcto.

Para que se produjera esa transferencia mutua entre los distintos grupos tendría que darse una situación de equivalencia en la valoración que se hace de esos productos culturales, como en todos los intercambios; aquí encontramos uno de los problemas más difíciles de resolver. Los grupos que se vienen incorporando a través de la inmigración provienen de entornos desfavorecidos, con menor desarrollo económico, educativo y social, por eso precisamente emigran; las condiciones de vida suelen ser precarias, su consideración social y laboral minusvalorada. La percepción externa es de que provienen de una cultura atrasada o fracasada, que no es capaz de resolver su situación, y que ellos además son unos traidores que en vez de enfrentarse a su realidad para mejorarla, huyen y trasladan su problema a los demás. Podríamos escribir un tratado de los tópicos y prejuicios que se barajan en la calle, sudamericanos lentos, vagos, bebedores, maltratadores, promiscuos..., árabes violentos, fanáticos religiosos, irrespetuosos, machistas, indigentes, sucios...

Con estos presupuestos que nos transmite la calle y los medios de comunicación hablar de interculturalidad es generar un mensaje confuso en el ciudadano, del que le lleva a la conclusión de ver amenazados sus valores tradicionales y los elementos que sustentan su sociedad.

Estos prejuicios alimentan un racismo, xenofobia y discriminación, activa o pasiva de la sociedad, propio del miedo a lo desconocido o a los mensajes difundidos desde diversos medios. Citar la creciente y tendenciosa intención de identificar Islam y terrorismo basándose en los atentados terroristas o las manifestaciones por las caricaturas de Mahoma, la difusión de teorías que fundamentan argumentos sobre la irreconciliabilidad entre Islam y democracia, o el fracaso de sus gobiernos y su incapacidad para salir del subdesarrollo, las prácticas dictatoriales de sus gobiernos atribuidas a su cultura y religión, el traslado de bandas organizadas de delincuencia... como grandes peligros para un estado de derecho democrático.

También el extranjero se encierra en su coraza frente a un mundo desconocido, en el que en algunos casos puso muchas expectativas que vio frustradas, por cuya llegada pagó un alto precio y que muchas veces se pregunta si valió la pena, que tiene que enfrentarse con su corazón partido entre ese mundo en el que dejó su tierra, sus gentes, sus seres queridos y este nuevo mundo en el que espera encontrar las respuestas a sus problemas. Soledad, destierro e incompreensión serán algunos de los fantasmas que le perseguirán en sus sueños y en sus vidas. En esta situación su cultura y su religión es lo que les da seguridad y refugio y cobertura, se sienten desposeídos y piensan que es lo único que no les pueden arrebatar. Por eso precisamente ante situaciones de exclusión o crisis, por su situación de debilidad, son fácilmente captados por fundamentalistas religiosos o terroristas.

Cada vez dudo más de los planteamientos culturalistas, nadie quiere ser etiquetado y los matices de identidades son tan inmensos que es poco menos que imposible catalogar, precisamente por la diversidad humana. Lo que me lleva a pensar que se está tergiversando la realidad, más que tensiones culturales, lo que existe y ha existido siempre es una lucha entre grupos humanos por el espacio, el poder y la economía; dicho de otro modo, lucha entre pobres y ricos. En el fondo no se rechaza la cultura o el color de la piel, aunque sí tenga su importancia, lo que se rechaza es la pobreza, la miseria (no se rechaza al jeque sino al "moro"). La pobreza evidencia la desigualdad, la injusticia, la crueldad del hombre con el hombre, la inmoralidad de las sociedades y sistemas políticos, nuestra falta de conciencia personal o espiritual, los riesgos y amenazas que supone para nuestra estabilidad y prosperidad; por tanto hay que evitarla, rechazarla para que no cuestione un sistema que tanto ha costado construir, las cosas a veces no son como son, sino como las queremos ver, en este caso nos interesa la mentalidad protestante de que tenemos lo que nos merecemos, y los pobres y excluidos lo son por su incapacidad para prosperar en la vida.

Esta lucha del hombre contra el hombre se justificó históricamente en las clasificaciones de hombres libres y esclavos, división en castas, clases sociales, civilizados e indígenas, fieles e infieles, razas, civilizaciones, religiones, etc. En cada momento histórico se ha categorizado de un modo para justificar y legitimar, no la diferencia sino la desigualdad, con los avances de los derechos humanos y democráticos las categorías anteriores se desautorizan, por lo que en la actualidad buscamos un nuevo determinismo bajo el concepto cultura, más acorde con una época en la que priman los valores del conocimiento y la educación.

Bajo este paraguas se legitima el dominio de las culturas nacionales o mayoritarias, las medidas de profilaxis contra el "invasor", la explotación de su mano de obra y recursos, la privación de derechos... Pero como con el resto de los males (contaminación, droga, alcohol, tabaco, etc.) una vez establecidos, damos un doble mensaje a la sociedad de que hay que luchar contra ellos para mitigar su efecto, encomendándolo, entre otros, a la escuela. De modo similar está ocurriendo con la conceptualización de las personas por culturas y el hándicap de la interculturalidad.

La interculturalidad es la meta final, pero hay que andar el camino y para ello lo primero es preparar el equipaje. Deberíamos empezar por la eliminación de prejuicios mediante acciones organizadas y sistemáticas dirigidas a todos los sectores de la sociedad entre las que podrían indicarse campañas informativas y de sensibilización dirigidas a todos los ciudadanos, que partieran de la deconstrucción de los tópicos de las culturas de acogida y minoritarias, y que desde una visión positiva fuese dando información, mensajes positivos y resaltando lo que nos une frente a lo que nos separa, reforzando un pensamiento favorable hacia los derechos y deberes como persona y como ciudadano.

La existencia de sociedades cada vez más diversas y multiculturales es un proceso irreversible, por lo que educar en la convivencia a ese ciudadano del siglo XXI es una necesidad para las sociedades de hoy; como lo fue la educación en valores democráticos en el siglo XX. Lo complejo es cómo gestionar esa convivencia, somos conocedores de qué nos separa, la virtualidad está en buscar puntos de encuentro que nos unan.

Hay que formar y cualificar a estos inmigrantes para que sean ellos mismos agentes y dinamizadores de este proceso de integración, orientando y mediando a las partes, construyendo el modelo intercultural que quieren para su pueblo, es lo que viene denominándose “empoderamiento”, frente a los modelos más caritativos y asistenciales que vienen desarrollándose.

En Europa la exacerbación de los nacionalismos y los rasgos diferenciales frente a los del otro ha determinado las luchas y guerras de este viejo continente, la fuerza del interés económico ha sido el móvil de la Unión Europea, pero en la construcción de esa Europa de los Pueblos es necesario encontrar otros elementos aglutinadores más allá del euro. Al contrario que en EE.UU., los extranjeros que vienen a vivir a España o Europa socialmente no le damos el reconocimiento de españoles, franceses, alemanes... aunque pasen varias generaciones, produciéndose en estos grupos una falta de identificación con su grupo de origen y de destino. Esto está provocando procesos de exclusión y racismo que alimenta a los movimientos extremistas y radicales políticos, religiosos o callejeros.

El enfoque intercultural, no la interculturalidad, es una metodología de trabajo que va a resaltar la pluralidad de los valores, formas, estilos de vida y pensamiento, la riqueza que aportan las diferencias, el gusto de compartir y autoconstruirse cada individuo con las identidades culturales que él libremente elija, el diálogo y la comunicación como medios de relación y negociación, el respeto, tolerancia y solidaridad como bases para la convivencia, la aceptación innegociable de los derechos humanos y democráticos, etc.

Estos planteamientos llevados a las políticas o la educación deben de ser un referente que actúe como un transversal que impregne todas las acciones, que tenga carácter de permanencia y vocación para la mejora del futuro. Hay que partir de las premisas de que la convivencia genera conflicto, los individuos se resisten al cambio, existen fuertes prejuicios que sustentan las intolerancias, las condiciones económicas mediatizan y condicionan el desarrollo de la persona.

Los contenidos específicos debieran estar incluidos a lo largo de la escolaridad en distintos espacios curriculares como la tutoría, plan de acción tutorial, educación cívica, etc. Los Proyectos del Centro (Proyecto Educativo, Curricular, Programación General Anual) deberían explicitar la realidad del centro y del entorno, las necesidades que se plantean y las consiguientes respuestas educativas, refrendadas por la comunidad educativa, constituyendo un referente incuestionable para todos. Por el interés social de este aspecto debiera tener un carácter prioritario para la Administración Educativa, destacarlo en los documentos y marcarlo para hacerle seguimiento desde los correspondientes Servicios y en los planes de evaluación del sistema educativo.

La educación es el instrumento más poderoso para generar y desarrollar el conocimiento de las personas y sociedades, y a través de ese conocimiento se abren ventanas al mundo que permiten a los individuos ver nuevas formas de vida, reflexionar e interactuar sobre ella, encontrar nuevos caminos. Vivimos en un mundo complejo en el que no podemos actuar intuitivamente, porque las realidades no son evidentes, por lo que a través de la educación podemos transformar

asertivamente, sin revolución, este mundo; un encargo histórico a los adultos de las sociedades es que dejen a sus hijos un mundo mejor que el que recibieron.

La universalización de la educación obligatoria, su gratuidad y generalización hasta los dieciséis años constituye uno de los logros más importantes de nuestros días. El reto está ahora en que cumpla verdaderamente sus fines, de ahí los debates actuales de calidad y equidad.

La escuela es un laboratorio antropológico muy poderoso que desde edades muy tempranas modela el desarrollo personal del individuo, que de un modo vivencial genera experiencias de aprendizaje que básicamente le van a permitir:

- Aprender a aprender, fuente de la construcción de su conocimiento que le abrirá las ventanas al mundo.
- Aprender a hacer para, aprovechando sus conocimientos, proyectarse en el mundo laboral y promocionarse socialmente.
- Aprender a ser, autodesarrollo personal eligiendo libremente sus identidades.
- Aprender a convivir, desarrollar habilidades y estrategias de mediación y regulación de conflictos.

## **Equidad**

No podemos hablar de igualdad de oportunidades cuando las condiciones de acceso a la escuela o la sociedad son tan desiguales. Una gran parte de este alumnado, hijo de inmigrantes, vive en unas condiciones de vida muy precarias, escasez de recursos, infravivienda, hacinamiento, falta de apoyo de los padres, aislamiento, escasa escolarización anterior, retraso académico, desconocimiento de la lengua de acogida, choque cultural, etc. En estas condiciones no es extraño que el fracaso escolar sea elevadísimo, así como el abandono escolar prematuro (ni un 10% promociona al bachiller o formación profesional, ni un 1% a la universidad). Esto viene a engrosar las legiones de mano de obra no cualificada, que cubre los nichos de empleo que no quiere ocupar el resto de la sociedad.

La falta de formación de los padres, la ausencia de hábitos y estrategias de estudio, la carencia de entornos adecuados, el no encontrar el estímulo y apoyo necesario en su ambiente por falta de expectativas en la educación, son condicionantes que determinan mucho el éxito escolar de estos menores.

Una buena formación académica y profesional sería clave para facilitar la integración social promovida por una verdadera igualdad de oportunidades, pero más aún sería fundamental para impulsar el codesarrollo de sus países, se incentivaría el retorno voluntario de profesionales cualificados a sus países de origen, que serían verdaderos motores de cambio e impulso para sus economías, educación y política.

Al ser deficitarias las condiciones de partida, serían necesarias medidas de discriminación positiva (comedor, transporte, refuerzo educativo, apoyo lingüístico, material escolar, reserva de plazas para garantizar su adecuada escolarización, etc.) y acción social que compensaran los déficits mencionados y supusieran impulsos de los que carecen en su medio. Pero estas medidas no suelen estar bien vistas socialmente, ya que suponen una mayor inversión, compiten con otros colectivos desfavorecidos, son considerados como un agravio a la “propiedad de los derechos de los españoles”, etc. Hay que reconocer que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de todas las administraciones, pero aun así es manifiestamente insuficiente.

Últimamente se utiliza cada vez más el concepto equidad, en el sentido de dar más a quien más lo necesita y su vez a quien más se esfuerza, se trata de primar el esfuerzo tendiendo a favorecer la igualdad de oportunidades y no la competitividad. Se trata de favorecer las condiciones de los más necesitados, pero a su vez estimular el incremento de sus exigencias en función de sus capacidades.

Este concepto de equidad viene a mejorar los planteamientos de igualdad de oportunidades y avanzar en una escuela inclusiva pero a la vez eficaz.

## **Ciudadanía**

Considerar al individuo como ciudadano, sujeto de derechos y deberes, independientemente de su condición cultural, religiosa, social o económica; va a ser el objeto de una “segunda Revolución Francesa” que le proporcione libertad ante las nuevas cadenas culturales y religiosas, igualdad para el ejercicio real de los derechos y deberes “de todos”, ya no hay derechos para los ciudadanos de primera y de segunda, y por último fraternidad en la construcción de un mundo mejor, como personas, que nacen, viven y mueren en igualdad al derecho de respeto a su dignidad humana.

Este derecho de ciudadanía como patrimonio de todas las personas que viven, trabajan, aceptan, cumplen y luchan por los derechos y deberes de un país, aún nos queda un poco lejos, pero cada vez se acerca más su realidad. El hecho de que se haya abierto el proceso para que los extranjeros puedan votar en las elecciones a quienes les van a gobernar supondrá un cambio revolucionario. La mera expectativa vemos como ha surtido un efecto mágico en el discurso de algunos políticos que tradicionalmente se habían venido pronunciando frente a la inmigración. Ahora el voto inmigrante tendrá una cotización electoral y esperemos que sea bien utilizado en pro de una mayor justicia social y ciudadana.

Debemos diferenciar en esa ciudadanía los espacios públicos y privados, en el público todos nos debemos de regir por las distintas cartas normativas de derechos y deberes como ciudadanos, dotándonos de instrumentos eficaces que garanticen su cumplimiento, así como de medidas ágiles y contundentes frente a todo tipo de discriminación. Para el espacio privado (entendido como personal o de grupos voluntariamente constituidos) dejamos la cultura y religión. Esto evitaría

interferencias o manipulaciones de la realidad, y es perfectamente compatible con que en distintas esferas como la educación pueda utilizarse el “enfoque intercultural” como metodología de trabajo.

### **Cohesión social**

Para encontrar una convivencia positiva y en armonía, en esta sociedad cada vez más diversa y plural, es necesaria la cohesión social, que hay que construir sobre elementos sólidos y objetivos, que sean susceptibles de ser comprendidos y aceptados por todos, y a su vez que cuando se infrinjan se pueda demostrar y denunciar de un modo preciso para poder intervenir adecuadamente.

Cuando el inmigrante perciba que es el derecho positivo del país quien le exige, pero también le protege y ampara, irá tomando conciencia como ciudadano de ese estado, así lo podemos ver en los afroamericanos, asiáticos, etc., de EE.UU., que se sienten plenamente americanos.

### **Conclusiones**

El enfoque intercultural favorece la diversidad y el enriquecimiento de las personas, mejora su autoestima y desarrollo personal, y fortalece el desarrollo de valores como la solidaridad; no es un fin en sí mismo, y debe de ir acompañado de medidas que propicien la igualdad de oportunidades y la equidad. Se establecen como premisas básicas e incuestionables la Declaración de Derechos Humanos y los principios democráticos.

La educación es el mejor instrumento contra la desigualdad y la discriminación, hace más libres a los individuos y les permite ser agentes de su destino. Debemos avanzar en unas escuelas inclusivas y eficaces.

Es necesario el compromiso, no el discurso, de todos en una sociedad más equitativa derecho y deber de justicia social, las administraciones debieran tener un papel muy activo y ejemplificador.

El desarrollo de la ciudadanía es el elemento más objetivo para encontrar consenso y avanzar positivamente hacia una mayor cohesión social, base de una democracia desarrollada y participativa.

### **Bibliografía**

ABENOZA GUARDIOLA, R. (2004). “Identidad e inmigración: orientaciones psicopedagógicas”. Madrid: Ediciones Catarata. MEC.

AGUADO ODINA, T. et altri. (2005). "Educación Intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela". Madrid: Ediciones Catarata. MEC.

CALVO BUEZAS, T. (2000). "Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI". Madrid: Cauce Editorial.

CARBONELL I PARIS, F. (1995). "Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación". Madrid: CIDE MEC.

COLECTIVO IOÉ et altri (1995). "Desigualdad y pobreza hoy". Madrid: Ediciones Talasa.

GARCÍA LLAMAS, J. et altri (2003). "Diversidad cultural inclusión social". Salamanca: Ediciones Témpora.

MEAD, M. (1997). "Cultura y compromiso". Barcelona: Editorial Gedisa.

NAVARRO BARBA, J. (2002). "Respuestas educativas a alumnos extranjeros". En Revista de educación, nº 329, pp. 127-160.

NAVARRO BARBA, J. (2002). "El derecho a la educación en el menor extranjero". En Anales de Historia Contemporánea, nº 18, Universidad de Murcia.

NAVARRO BARBA, J. (2006). "La escolarización de niños inmigrantes en la Región de Murcia: diez años, diez razones para pensar en sus mitos, retos y realidades". En Anales de Historia Contemporánea, nº 22, Universidad de Murcia.

POLO MORRAL, F. (2004). "Hacia un currículum para la ciudadanía global". Barcelona: Intermón Oxfam.

Autor: Juan Navarro Barba es jefe del Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Fuente: Comunicación y Pedagogía N°215 En: Centro de Comunicación y Pedagogía CC&P [en línea]

<http://www.centrocp.com/interculturalidad-ciudadania-y-equidad/>